



DECRETO N° **0904**
NEUQUÉN, 23 SEP 2005

El Expediente OE N° 5576-M-05, originado en la Nota N° 157/05 producida por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte, y el proyecto de decreto elaborado por la Dirección de Compras y Contrataciones -Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los mismos solicita se tramite la Licitación Pública para la **EXPLOTACIÓN DE LA LIBRERÍA EN EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES NEUQUÉN**, por el plazo de cinco años;

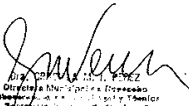
Que luce a fs. 46 el informe pertinente de la Dirección de Compras y Contrataciones, dependiente de la Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones;

Que a fs. 48/50 la Contaduría Municipal, mediante Informe N° 183/05, recomienda realizar las modificaciones pertinentes al proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos elaborado por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte;

Que a fs. 51, mediante Pase N° 112/05, el señor Secretario del área informa que se efectuaron las modificaciones de acuerdo a lo sugerido por la Contaduría Municipal;

Que la Dirección de Compras y Contrataciones eleva nuevo proyecto de decreto y Pliego Licitatorio correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 17/2005, y remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones -Nota N° 68/05- para su conocimiento y aprobación;

Que la Dirección Municipal de Administración, Compras y Contrataciones, con la intervención de la Subsecretaría de Hacienda y del señor Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana, remite lo actuado a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal que apruebe el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos, como así también que fije el lugar y fecha de apertura de las ofertas que se


Dra. María Inés Pérez
Subsecretaría de Hacienda y Tesorería
Municipalidad de Neuquén



presente en la Licitación Pública precitada;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos obrante de fs. 163 a fs. 205 del Expediente OE N° 5576-M-05, solicitado por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte para la "EXPLOTACIÓN DE LA LIBRERÍA EN EL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES NEUQUÉN".-

Artículo 2º) LLAMAR a Licitación Pública N° 17/2005 con apertura de ofertas para el día 17 de octubre de 2005 a las 10:00 horas, a realizarse en la Dirección de Compras y Contrataciones, sita en Avda. Argentina y calle Pte. Julio A. Roca, 3er. Piso del Palacio Municipal.-

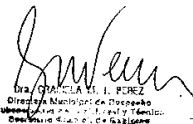
Artículo 3º) FACULTAR a la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana a dar respuesta a las consultas de los oferentes y a realizar las aclaraciones sin consulta de acuerdo a lo previsto en el Artículo 2.4 del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos; aprobado por el Artículo 1º) del presente.-

Artículo 4º) HABILITAR la venta de Pliegos para la Licitación Pública N° 17/2005 a partir del día 03 y hasta el día 11 de octubre de 2005.-

Artículo 5º) FIJAR el valor del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Anexos en PESOS UN MIL (\$ 1.000.-).-

Artículo 6º) Por la Dirección Municipal de Prensa, efectúense las publicaciones correspondientes a la Licitación Pública N° 17/2005 en los diarios de mayor difusión.-

Artículo 7º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la


Dra. GRACIELA M. J. PÉREZ
Directora Municipal de Desarrollo
Económico y Gestión Urbana
y Obras Públicas
Municipalidad de Neuquén

Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de Economía, Obras
Públicas y Gestión Urbana; y de Cultura, Turismo y Deporte.-

Artículo 8º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, **ARCHIVÉSE.-**

//v/veaa.-



FDO) QUIROGA
YANES
FARIZANO
SMOLJAN.-

Publicación Estatal Oficial
Municipal N.º 1536
Fecha: 04 / 10 / 05